

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Anunciando que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.



CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—Administrador, D. Francisco Huesca Giner

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

VIERNES 3 DE ENERO DE 1879.

Número 3.224.



## D. CARLOS JOVER Y PIERRON

ABOGADO,

Falleció el 27 de diciembre de 1878.

Sus hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir al funeral que, para descanso de su alma, tendrá lugar hoy 3 del actual a las diez de la mañana, en la Insigne Iglesia de San Nicolás, en donde se reunirá y despedirá el duelo.

Alicante 3 de Enero de 1879.

No se reparten esquelas.

### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las afecciones digestivas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estomatitis, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, histeria, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la circulación, de los nervios, de la vida animal, de la vida intelectual, de la vida moral, de la vida social, de la vida política, de la vida religiosa, de la vida científica, de la vida literaria, de la vida artística, de la vida deportiva, de la vida recreativa, de la vida doméstica, de la vida familiar, de la vida comunitaria, de la vida nacional, de la vida internacional, de la vida humana, de la vida divina.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Después de mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*. Da Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

Dr. V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

—Curación núm. 63.476. Sr.—F. Compant, prebitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baidwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Becke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

De la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Dubarry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la tedia mejor entendida, a los cuidados de los nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y hajo de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 10 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 1 libra 30 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernández, Luis Mas y Font y Ribera Guarné hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Dn. Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid

**EJERCITO DE PERSIA.**

(Conclusion.)

A cada soldado se le paga en la mano, y por vía de recibo pone en la lista

de paga su sello en el que está grabado su nombre.

En interés de la economía, los regimientos comunmente solo están en activo servicio un año, y el siguiente con licencia. Mientras está con licencia, su paga se reduce a la mitad, y debe proporcionar el distrito en que las fuerzas han sido formadas.

Pocos generales reciben su paga completa, pero por medio de presentes al ministro se aseguran un aumento.

Cuando se ordena un regimiento que entre en activo servicio, lo que es siempre fuera de su distrito, el gobierno provee a los soldados con un uniforme valuado en 300 pesos. A veces se paga cierta cantidad al coronel, quien entonces proporciona los vestidos.

**Observaciones generales.**—El efecto de la civilizacion asiática está claramente demostrado en el ejército de Persia. Como en China, la corrupcion infesta todos los ramos de la administracion militar. El soldado que es demasiado pobre para evadir la quinta, compra su tiempo a sus oficiales, y frecuentemente permanece en su casa cuando se le supone en las filas en una frontera distante. Aun cuando sigue la bandera de su regimiento, puede abandonando su paga, continuar su oficio, ó entrar en negociaciones comerciales.

Ordinariamente los soldados son prestamistas al menor, y reuniendo varios establecen sus bancos en los bazares, cerca de los centros comerciales. Prestando solo pequeñas cantidades, y por corto periodo, solo aceptan preinios exorbitantes, que varían de 150 a 500 por 100 anual los soldados de caballería, con igual aptitud para ganar, frecuentemente alquilan sus caballos ó mulas y se convierten en los arrieros del país.

De tal modo prevalece el empleo de los soldados en todos los oficios y profesiones que cuando se ordenan en Teheran revistas ó maniobras, es muy frecuente ver a trabajadores, que no son soldados, en las filas. Concluidos los ejercicios devuelven su fusil y uniforme al depósito, y vuelven a desempeñar su oficio.

Todas estas irregularidades son bien conocidas, y los oficiales las ven con buenos ojos, porque, en consecuencia de las cortas pagas, tratan, por medio de la corrupcion, ganar lo suficiente para la vida.

En ningun ejército del mundo es difícil a oficiales sin principios robar a sus gobiernos y al mismo tiempo llevar sus cuentas con aparente exactitud. Para evitar el peligro de un falso rol, el soldado que está ausente permanentemente es reemplazado por un sustituto que sirve a menos precio; para facilitar que el oficial saque su paga el soldado deja en su poder su sello con su nombre,

que el sustituto imprime en la lista de paga.

Con semejantes relaciones entre oficiales y soldados es imposible que haya disciplina. Los sustitutos solo reciben la instruccion necesaria para representar a los soldados que están ausentes, y tan ignorantes son del uso de las armas y de su valor, que solo se ponen en sus manos las que para nada sirven.

El costo y extravagancias de los reclutas quedará perfectamente ilustrado con el hecho de que al mes de haber entregado a los regimientos nuevas armas de fuego para su uso, fueron devueltas casi inservibles.

El ejercicio en Persia no quiere decir sino ruido y ostentacion. La táctica empleada se parece a la francesa de 1831. En las maniobras ejecutadas en presencia del Shah los únicos movimientos hechos fueron avanzar y retirarse. En la revista, la infantería caminaba más bien que marchaba.

En Persia no existe cuerpo ninguno de Estado Mayor.

Cada soldado de infantería se proporciona su sostenido, y cada soldado de caballería sus raciones y forraje en todas las oportunidades, y trasporta sus raciones en caballo ó burro.

Como no se conocen prácticamente vehículos de ruedas, y no hay caminos carreteros, las provisiones y municiones de guerra tienen que trasportarse en mulas, burros, caballos y camellos. El número de animales que acompaña a un ejército en marcha excede con frecuencia al número de hombres.

Careciendo de comisariato, la necesidad de forragear va acompañada de crueldad y miseria, é inspira tal terror a las tropas, aun de la escolta del Shah, que cuando propone un viaje a una provincia distante no es raro que los habitantes de las ciudades y aldeas a lo largo del camino, con esperanza de escapar al pillage, se presenten a él con dinero como induciéndolo a que desista de su idea.

La gran distincion entre los ejércitos antiguos y modernos es la organizacion de los departamentos de abastos que provoyendo a las necesidades diarias del soldado, ha hecho más para mitigar los horrores de la guerra que todas las otras causas combinadas. Sin ellos la disciplina es imposible, y un ejército que pierde su cohesion se parece a un enjambre de langostas que se esparce por el país dejando tras sí la miseria y el hambre.

Concentrándose para batalla, las tropas pueden ejecutar algunos ataques a la ventura, y si resultan con buen éxito, pueden continuar su obra de devastacion y carniceria; pero si son rechazados y perseguidos, su huida terminará en la dispersion.

Con las armas, organizacion y disciplina descritas, y sin comisariato, la influencia del ejército de Persia en los

asuntos de Oriente es fácil de computarse.

Con Rusia al Norte, abierta a un ataque de Turquía al Oeste, accesible a Inglaterra por el Sur, la capital de Persia, como la de todos los países donde no hay verdadera organizacion militar, está a merced de unos cuantos batallones bien disciplinados.

### NUEVA LEY ELECTORAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Gaceta número 364.—Ley.

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

#### TITULO PRIMERO.

##### DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

Artículo 1.º Los Diputados a Cortes serán nombrados directamente por los electores en las Juntas ó Colegios electorales de los distritos en que para este objeto será distribuido el territorio de la Monarquía, con arreglo a las disposiciones de esta ley; pero despues de nombrados y admitidos en el Congreso, los Diputados representan individual y colectivamente a la Nacion.

Art. 2.º Cuando sean conocidos los resultados del último censo de la poblacion, una ley especial, tomando por base el límite máximo que señala la Constitucion, fijará la division y demarcacion definitiva de todos los distritos electorales de la Monarquía, y de las secciones en que cada uno se ha de subdividir para las votaciones.

Mientras no se promulgue esta ley definitiva; continuará rigiendo como provisional la division de distritos actualmente establecida, con las modificaciones que se indiquen.

Primera.—La villa de Madrid, con la demarcacion de su jurisdiccion municipal, formará un solo distrito, que nombrará ocho Diputados.

Segunda.—Barcelona, tambien con su radio municipal, formará otro distrito, que nombrará cinco Diputados.

Tercera.—De igual modo Sevilla, con todo el territorio comprendido en su actual distrito electoral, nombrará cuatro Diputados.

Cuarta.—Los actuales distritos electorales de Cádiz y San Fernando formarán juntos un solo distrito, que nombrará tres diputados.

Quinta.—De igual modo los actuales distritos de Cartagena y Totana formarán un sólo, que nombrará tres Diputados.

(Se continuará.)

personajes inútiles. La *vis cómica* brilla por su ausencia, y se necesita toda la buena voluntad de los alabarderos para reirse de las frialdades a que llama chistes el autor de *Correr en pos de un ideal*. Respecto al lenguaje y la versificacion, ya hemos dicho bastante.

Lo repetimos: No podemos creer que semejante produccion sea del autor de *O locura ó sanidad*, a no ser que la haya escrito en sueños ó bajo la influencia de una calentura. No vale decir que los gravísimos defectos de esta obra se deban a que su autor ha invadido un terreno que no es el suyo. *Un sol que nace y un sol que muere é Iris de paz*; demostraron que el autor de *En el puño de la espada* podía escribir buenas comedias. *Correr en pos de un ideal* es de esos delitos que carecen de circunstancias atenuantes, y para los cuales no hay otra pena posible que la de muerte. El público no se la ha aplicado; sin embargo; deber de la critica es revocar el fallo del público.

Ejecutar bien una produccion semejante es imposible. Han hecho los actores con salvarla. Encargado Rafael Calvo de un papel antipático y falso, no pudo hacer más que sortear hábilmente las dificultades que le ofrecía, y desdiciirse lo menos posible. Ricardo Calvo, Donato Jiménez, Elisa Mendoza y la señora Revilla, hicieron cuanto podían en los suyos. La señorita Calderón no descompuso el cuadro; pero todavía no acaba de perder el tonillo enfático que la distingue, como Rafael Calvo no se convence de que no hay necesidad de estar imprimiendo constante-

crito con gracia y en buenos versos; pero haciéndolo pasar como comedia seria, y hasta filosófica, ¿cómo ha habido público que lo agnante?

Porque la comedia es trascendental y filosófica. Eugenio es la personificacion de la humanidad, en la morada de un ideal vago é inasequible, que se convierte en realidad impura y grosera. O lo que es igual, el autor ha querido plantear el mismo problema que, sin saberlo, formuló Cervantes.

Pero la diferencia entre ambas concepciones es extraordinaria. Don Quijote es un loco que persigue, sin fuerzas y a destiempo, un ideal nobilísimo y grande. Eugenio es un tonto que, sin fundamento alguno, va en pos de un absurdo, que es a la vez una inmoralidad. Por eso D. Quijote inspira lástima y respeto; Eugenio, menosprecio y mofa; D. Quijote corre en pos de un ideal; Eugenio en pos de una tontería; aquel es insensato; éste imbécil y además indigno.

Ninguna cualidad, absolutamente ninguna, como se piensa este error fundamental de la comedia. La intriga es inocente, inverosmil, y en ocasiones oscura.

La existencia del retrato de la seagra de Eugenio en poder de éste; la aparicion de Laura, son incidentes que apenas se justifican. La presentacion de la primera a la luz de la luna es un recurso gastado y de ningun efecto. La repeticion de la situacion final del primer acto, en el segundo y tercero muestra notable pobreza de recursos. Las inconveniencias que Eugenio comete delante de su familia son candideces que no se le ocurren a un colegial. La accion carece de interés y movimiento, abundando las escenas y

numerosos detalles se advertía la huella del génio extraviado. En *Correr en pos de un ideal*, no hay nada de esto: la medianía; la vulgaridad; la inexperiencia más cándida campear a sus anchas en esta produccion desdichada; a tal punto, que tentados estamos a creer que somos víctimas de una ilusion diabólica, y que el Echegaray que figura en los cartones y el Echegaray que salió a la escena en el estreno de la obra, no son el Echegaray verdadero, sino mágicas figuras creadas por algun encantador, enemigo del Sr. Echegaray, para mortificarle y manchar su fama.

Y así debe ser evidentemente, porque el Echegaray que todos conocemos, en medio de sus graves errores, escribe en castellano y en verso, afecta a veces, pero correcto por lo general; y el pseudo Echegaray, autor de *Correr en pos de un ideal*, maltrata la sintaxis, desvanece la prosodia, atropella los prospectos de la métrica y salpica su obra de versos cojos y mancos, en que *yerno* y *enfermo* son consonantes é *ideal* es y deja de ser diptongo, según le acomoda. El verdadero Echegaray es un hombre ilustrado en todos los ramos del saber, y el Sr. Echegaray falso confunde a Pilatos con Judas y atribuye a este el oficio de lavar manos. El Echegaray verdadero es culto y urbano, y falso Echegaray hace hablar a sus personajes el lenguaje de las verduleras y no sabe hacer reir sin que sus interlocutores se pongan, sin necesidad, como chupa de dómine. El Echegaray auténtico tiene bastante ingenio para multiplicar en sus obras las situaciones y los efectos, y el Echegaray

## TALAN Y ANIQUILAN.

Los conciliados que, como hemos dicho tantas veces, no tienen mas credo político ni mas fin gubernamental que mantenerse en el poder á todo trance y á despecho del país, que tan enérgicamente los rechaza, consideran á la nación como una hacienda cuyo usufructo les pertenece solo mientras vivan, y siguiendo la conducta de todo usufructuario, solo piensan en esquilmar al país para ir viviendo al día, sin importarles nada del porvenir y sin tener en cuenta que al agotar hoy la sávia de la riqueza pública ha de morir mañana el árbol que mantiene la Nación.

Estas consideraciones nos las inspiró una noticia que hallamos en *La Correspondencia* y que por tanto consideramos como oficial, que se refiere á la venta del arbolado público, que es otro de los heroicos recursos que le han ocurrido al señor Orovio para amortizar el crédito, con el propósito de mantener una ficción rentística que haga creer á los incautos que el crédito público no decae.

Hé aquí las palabras de la *Correspondencia*,

«Se cree que el señor ministro de Hacienda, autorizado como se halla por la ley, proceda desde luego á la enagenación de los montes públicos, en aquellas provincias donde los ingenieros hayan terminado los trabajos forestales, y cuyos productos deben destinarse á la amortización de la Deuda pública.»

Ya lo oye el país; al Sr. Orovio le corre prisa allegar á todo trance recursos para realizar operaciones empíricas que le saquen del conflicto del día, aun á riesgo de secar para el porvenir las fuentes mas pingües de la riqueza pública.

Una de las grandes ventajas que se derivan de la conservación de los bosques, no solo para el Estado, sino también para el país, es sin disputa el que rinde el arbolado. Todos los grandes estadistas del mundo recomiendan la propagación de los bosques cuya existencia reporta á las naciones incalculables beneficios, no solo porque el arbolado es aplicable á todas las industrias sino por la influencia climatológica que ejerce, influencia que auxilia el desarrollo de todos los productos vegetales.

Pues bien; apesar de esto el señor Orovio usufructuario como hemos dicho ya de los bienes del Es-

tado, en concepto de Administrador público, no teniendo otro medio de desembarazarse del consolidado que tanto le agobia, por no haber podido realizar los empréstitos que se proponía llevar á cabo, tal vez porque su gestión financiera no infundió confianza, parece resuelto á llevar á cabo la enagenación de los montes, sin esperar á que termine la clasificación indispensable de ellos para saber á punto fijo lo que debe reservarse y lo que conviene vender.

Si como es de temer lleva á cabo esta resolución, como afirma la *Correspondencia*, es casi seguro que se dará un golpe de muerte al arbolado de la Nación, que como hemos dicho ya es una de las fuentes mas pingües de la riqueza pública.

Siendo lo mas triste del caso que la venta de los árboles llevada á cabo en la forma que anuncia la *Correspondencia*, sobre herir de muerte la riqueza forestal, solo ha de dar mezquinos resultados que no sacarán al actual Ministerio de sus apuros, pues como dice con harta razón nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Si perjudiciales eran los primitivos planes del señor Orovio, peores son todavía, si cabe, los actuales, porque, como se ve, se intenta proceder de ligero y sin que la clasificación ultimada por los ingenieros de los distritos forestales siga los trámites necesarios para que el asunto se ilustre como es debido á los intereses del país.

«Debe tenerse en cuenta que si la clasificación se hace sin lastimar el porvenir de nuestra riqueza forestal, y las fincas se venden con la calma precisa para no aminorar su valor con el exceso de la oferta, no resultarán de aquí los medios á que se refiere la *Correspondencia*, para dar á la amortización de la deuda el vigoroso impulso de que se habla, y por esta razón tememos una de dos cosas, ó que con el fin de obtener los resultados que se apetecen se incluyan en la enagenación fincas cuya conservación sea esencial para las necesidades de Estado y del país en general, ó que las consecuencias de tan pomposas ofertas sean casi nulas, obteniéndose un resultado contrario al que se pretende.»

Pero que le importa al Sr. Orovio todo lo que dejamos consignado si consigne mantenerse un día mas en el poder obrando como lo hace? ¿No oye el gobierno actual con irritante impasibilidad el clamor público que le rechaza, y permanece en su puesto mirando con un desprecio inconcebible la opinión pública? El Ministerio Cánovas no dimitirá el poder hasta que

se le quite el que puede hacerlo legalmente, por mas que para tener la vana satisfacción de vivir un día mas, se vea precisado á matar los recursos gubernamentales no solo para hoy sino también para el porvenir; pues como estamos viendo, sus individuos no solo están dispuestos á talar sino á aniquilar el país, antes de abandonar las riendas del gobierno.

Algunos vecinos del estenso barrio de San Francisco, han manifestado deseos de que se autorizase á los vicarios de la ayuda de parroquia de nuestra señora de Gracia, para administrar en la misma el bautismo y celebrar entierros; con cuya medida se evitaria á aquellos moradores la molestia de tener que ir para dichos actos á la colegiata, que tan distante se encuentra de la referida iglesia, la cual tiene ya señalada, para la administración de los sacramentos, una demarcación considerable acaso la mayor de todas las en que se halla dividido el servicio parroquial en esta ciudad.

Nosotros que cumplimos un deber en transmitir por medio de nuestra publicación cuantas observaciones ó indicaciones se nos hacen dentro de los límites de lo justo ó procedente, no podemos hoy dispensarnos de llamar sobre el particular la atención del ilustrado prelado de la diócesis, por si estima atendibles los deseos de los espresados vecinos, teniendo en consideración el gran número de ellos que habita cerca de la estación del ferrocarril y aun mas en las partidas rurales del Babel, Altet, Rebolledo y otras, y por lo tanto la gran distancia también que les separa del centro de la capital, que dado el incremento que toma la población puede considerarse que es hoy el Barrio nuevo.

También nos permitiremos indicar la conveniencia de que se auxiliase á la espresada ayuda de parroquia con alguna cantidad mensual, de la consignación señalada para el culto parroquial en la colegiata, como se verifica con la ayuda de parroquia, *La Misericordia*, ó al menos que se señale una dotación al sirviente ó sacristan, único medio de que esta plaza esté servida cual procede porque nadie se sujeta á una obligación sin obtener una remuneración fija que le indemnice de sus trabajos.

En el *Boletín oficial* de ayer se publica una disposición del Gobierno prorogando hasta el 28 de Febrero último, la expedición de las cédulas personales en las capitales de provincia.

Como esta medida la consideramos de interés para el público, puesto que hoy es necesaria á todas las clases la indicada cédula, la noticiamos á nuestros abonados ó lectores á fin de que sepan á qué

atenerse en el particular y no se expongan á sufrir luego las medidas energicas con que se amenaza al que carezca de dicho documento.

El ayuntamiento de Cocentaina ha formado y remitido á la aprobación superior las ordenanzas municipales de policía urbana y rural porque debe registrarse aquella villa.

Después de la noticia dada por *La Correspondencia* respecto á la enagenación de los montes del Estado, á que nos referimos en nuestro editorial de hoy, no comprendemos que querrá significar el periódico noticiero, con las sigüentes palabras que publica en su número del miércoles 1.º del actual:

«Los trabajos de clasificación de los montes del Estado, que se están haciendo en el ministerio de Fomento, no podrán quedar terminados en bastante tiempo, según dicen personas autorizadas.»

¿Quiere esto dar á entender que hallándose aun atrasada la clasificación de los montes se retardará su venta, ó acaso se desea que el país sepa que el Sr. Orovio está dispuesto á llevar á cabo la enagenación de los montes sin necesidad de que se clasifiquen por el cuerpo facultativo?

Bueno sería que el órgano oficial de todos los ministerios hablase claro una vez, para saber á qué atenernos?

También es de *La Correspondencia* esta noticia.

«En un reconocimiento que han practicado los individuos de la guardia civil del puesto de Soroya, provincia de Madrid, en varios parajes de dicha villa, han decomisado 125 pinos verdes labrados, los cuales se han depositado en el domicilio del señor fiscal municipal de dicha localidad.»

El arbolado público se halla en desgracia, bajo el poder del señor Cánovas del Castillo; pues el que no cae en manos de los merodeadores, está en peligro de ser vendido, de cualquier manera, por el señor Marques de Orovio. ¡Buenos quedarán los montes con tan horrible desmorche!.

La *Gaceta Universal* nos da la noticia siguiente:

«Ha regresado á sus puestos la fuerza de la Guardia civil que se hallaba concentrada en la villa de Matamoros, después de haber dejado restablecido el orden, que unos cuantos vecinos trataron de alterar.»

Nada sabemos de que los vecinos de Matamoros quisieran desde el año de 1878 con su correspondiente jaranita.

El martes 31 de Diciembre era muy comentado en los círculos políticos el siguiente suelto de *La Correspondencia*. «La entrevista del señor presidente del Consejo con S. M. el rey á consecuencia del ofrecimiento hecho por don Alfonso al defensor y hermano del rey

Oliva, ha durado una hora próximamente. Su majestad el rey ha expresado al Sr. Cánovas del Castillo su satisfacción con que vería que el Gobierno pudiera aconsejarle la aplicación de la gracia de indulto.

Parece que el señor presidente manifestó á su majestad que, no teniendo aún conocimiento oficial el Gabinete de la sentencia del Tribunal Supremo, no podían reunirse en Consejo los ministros responsables para deliberar sobre tan delicada cuestión; pero que, tan luego como recibiese la comunicación confirmando la sentencia de muerte, se reuniría y aconsejaría á S. M. lo que estimara más conforme con los altos deberes del Gobierno.»

En efecto, S. M. el rey, con la magnanimidad de sus sentimientos generosos, manifestó al señor presidente del Consejo de ministros que le sería muy grato ejercer la más levantada de sus prerogativas en favor del desgraciado Oliva, castigando con su regio y noble perdon el conato de crimen contra el perpetrado.

Hemos oido hablar del noble interés del joven soberano en los más levantados términos y comentar la frialdad que en el presidente del Consejo de ministros revela el suelto de *La Correspondencia*.

De desear es que, cuando el Consejo de ministros se reúna, no ponga dificultades á que S. M. el rey otorgue este generoso indulto, que matará hasta en el ánimo más abyecto toda idea miserable y criminal, y que tanto ensalzará al monarca.»

Con no ménos placer que los *Debatos* ha publicado las siguientes líneas las reproducimos en nuestras columnas, como una prueba más de las grandes simpatías que en todos los pueblos de España gozan los hombres más importantes del partido constitucional:

«Nuestro querido amigo el señor duque de la Torre está siendo en su viaje á Andalucía objeto de grandes y entusiastas ovaciones.»

Sus numerosos amigos personales y políticos salen por do quiera que pasa á recibirle y le saludan con cariñoso entusiasmo.

Nos es muy grato consignar esta prueba de aprecio que dan los pueblos á este ilustre patricio y al del partido á que pertenecemos.»

La real orden circular del ministerio de la Gobernación que el miércoles publicó la *Gaceta*, relativa á renovación de ayuntamientos, dispone lo siguiente:

1.º Que la designación de los concejales que han de cesar en la próxima renovación por mitad de los ayuntamientos, debe hacerse por la suerte entre los que componen estas corporaciones, y que en donde el número total de los concejales sea impar, debe salir el número mayor.

2.º Que en dicha renovación debe hacerse la elección de concejales por los mismos colegios electorales que hayan hecho la de los salientes, á tenor del artículo 45 de la ley de municipal, y con entera sujeción á lo prevenido en el art. 42 de la misma.

3.º Que las vacantes existentes ó cubiertas por concejales interinos á la fecha de la renovación, se debe deducir del número de concejales sorteados.»

ray falsificado repite una situación, sin novedad y sin gracia, al final de todos los actos de su obra. El Echegaray legítimo rara vez concibe personajes y situaciones reales; pero nunca llevó á la escena mentecatos tan caricaturescos como los que figuran en *Correr en pos de un ideal*; ni imaginó intrigas tan inoportunas é inverosímiles como las de esta obra; ni careció de inspiración, de ingenio y de gracia como ese Echegaray de similar. Y finalmente, el verdadero Echegaray, que es un genio (aunque extraviado), nunca puede compararse con el inexperto y mediano autor de la comedia que abusando de su buen nombre, se ha representado en el teatro Español.

Perdónenos, pues, el Sr. Echegaray, si fascinados por engañosas apariencias nos hemos referido á su persona al examinar la comedia *Correr en pos de un ideal*. Culpe de ello al maligno encantador que ha tomado su nombre y figura, y entienda que á éste únicamente se dirigen nuestras censuras.

Nuestros lectores tienen ya idea del argumento de esta obra, reducido á que un pintor se enamora perdidamente de una enmascarada á quien hizo el amor en el baile del Real, y que luego resulta ser su suegra, que tuvo el capricho de darle esta pesada broma. Con tal asunto había lo estrictamente necesario para hacer una pieza en un acto; pero el autor ha hecho una obra en tres actos, con sus asomos de pensamiento filosófico.

Constituyen el personal de la comedia:

Eugenio, tonto de solemnidad, que se enamora de una mujer á quien no conoce, sin saber siquiera que

es bonita; y por la cual falta á sus deberes, á las conveniencias sociales y constantemente al sentido común.

Su mujer, víctima inocente de la necedad de su esposo, que pasa el tiempo en llorar, suspirar y no hacer cosa de provecho.

Su suegra, señora de edad avanzada, que se conserva lo bastante guapa para hacerse pasar por seductora ninfa en un baile de máscaras y lo bastante alegre para permitirse con su yerno bromas de gusto dudoso y fatales consecuencias.

Un amigo de Eugenio, especie de Sancho Panza de este nuevo D. Quijote, que lucha heroicamente, durante tres actos, por devolver á su amigo el pleno goce de sus facultades intelectuales, sin comprender que los locos se corrijen pero los tontos no.

El Sr. Arolas y su hermana Rita, solterones de malísimo genio y peor educación, que para nada sirven en la comedia, como no sea para motivar dos situaciones cómicas enteramente iguales, inverosímiles y sin gracia.

La señorita Laura, tan inútil como las anteriores, que llora mucho porque la llevan á Ultramar, y sale á la escena solo porque se le antoja al autor.

Ahora bien: ¿en que sociedad pasan estas cosas y existen estas gentes? ¿Dónde—á no ser en Leganés—hay hombres que se enamoran como Eugenio, y leen cartas amorosas y besan retratos delante de su mujer? Si esto se presentara modestamente en forma de juguete cómico, podría tolerarse, si estuviera es-

mente á la cabeza un movimiento de oscilación que á nada conduce ni causa buen efecto.

Algo mas filosófica y mas chistosa que *Correr en pos de un ideal* es la comedia en un acto, *Enmendar la plana á Dios*, de D. Eduardo Zamora y Caballero.

Su asunto no es nuevo: bajo diferentes formas se ha tratado y no há mucho tiempo lo desarrolló el señor Fernandez Bremon en una linda comedia titulada *El elixir de la vida*, de que suponemos que no tendrá noticia el Sr. Zamora.

Redúcese el asunto de *Enmendar la plana á Dios*, á presentar bajo una forma cómica los inconvenientes que ofrecería la resurrección de los muertos. En efecto: dadas las condiciones de la vida terrestre, la inmortalidad de los hombres daría lugar á las mas graves complicaciones, y la resurrección de los que ya han muerto no produciría menores inconvenientes. Los médicos quedarían sin clientela, las familias experimentarían perturbaciones graves, la propiedad y la herencia cambiarían de forma, el precio de las subsistencias subiría de un modo extraordinario, y en suma, todo se trastornaría por completo.

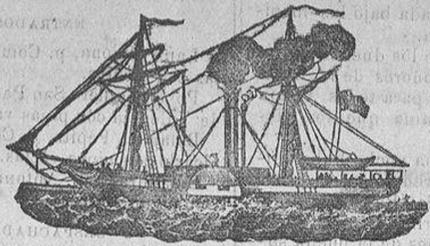
Estas posibles peripecias, miradas bajo su aspecto cómico, han dado ocasión al Sr. Zamora y Caballero para escribir una regocijada y chistosísima comedia que excita á cada paso la risa del espectador, sin caer en la bufonería ni pecar contra el decoro.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

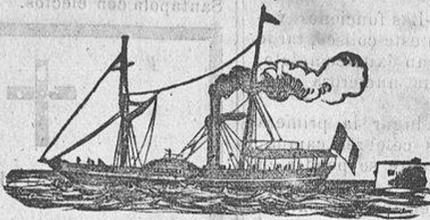
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana De Santander el día 20 para idem tocando en Co-ruña. De Coruña el



día 21 para Puerto Rico y Habana De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES  
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES  
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y obra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribas. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velloquin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



de Ribatta. FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos. Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifaxes, neguás, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las venas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón á precios sumamente reglados.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epistático y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifaxes, lupias, quistes, fistulas, enrojecidas, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—J. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uzzerram, Imperial, 4.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Las pildoras



VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y riñones. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



LINO ANTON.

Sombrero, Mayor, 11. Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios generos. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

FÁBRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS, CALLE DEL PÓRTICO DE ANSALDO, 4 ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen a precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos perteneczan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

GRANDES ALMACENES

del Printemps, PARIS.

SORTIJA de oro de ley, contrastado con un diamante bueno del Brasil de un décimo de quilate de peso. Espedido franco y libre de todo gasto á la Estacion que se nos diga, en un precioso estuche de piel, forrado de raso azul con la inicial del nombre de la interesada sobre el dicho estuche, 135 reales. Estas sortijas están dibujadas en el Catálogo de Aguinaldos, que se envia gratis y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal á los

Grandes Almacenes del Printemps Paris.

NECTAR PARA ENFERMOS.

VINO GENEROSO DE JEREZ (AÑO DE 1804.)

Enfermedades en que mas se notan sus efectos:

Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias, desarrollo juvenil. Es reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos extremos.

Exijase sobre las etiquetas y prospectos el timbre al óleo de la casa de los señores Reguera, Molina y compañía únicos poseedores del verdadero Nectar en Jerez.

Se vende en la botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal.

VENTA.

de una completa anaquelaria formada de mostrador, escaparates con buena estanteria y cristales, todo en el mejor estado. Darán razon en la calle Mayor, número 29, tienda.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR.

El vapor francés «Alsace Lorainne.» Saldrá de este puerto el 15 de Enero con destino al Havre, admitiendo cargo para dicho puerto, Paris Burdeos Amsterdam, Rotterdam, Hamburgo, Amberes, Bruselas y otros puntos del Norte. Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un analisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara el publico juzgara.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPS O LONALS

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

MADRID.

SOLUCION CASES

de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la Academia de Medicina y recomendada como el mejor constituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—10 reales frasco.

ELIXIR

de proto-cloruro de hierro de ases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

ALQUITRAN ESPAÑOL

preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias, etc. Centro de elaboración. Farmacia y laboratorio de Avinó y Cases, plaza de la Lana, 41.—Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas.—Precio 8 reales.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 41 y 43.

CALENTURAS INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la ecorra rebeldes de 84 pildoras palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cert. cadada á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid: Farmacia general española de Toledo, Viuda de Fabian Fernandez.—Torrejevia, D. Antonio Torregroscañ—A Se. Ireio. dt plaza de San Cristóbal, núm. 12 y D. José Carlos Bellido.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco ra y el más hermoso afelpado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

CODIGO DE COMERCIO

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre

DE 1868.

Sétima edicion corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.